

Edificio con fachadas a la calle de Jesus

y Cervantes para D. José Gil Adán

Rectificación del Proyecto

Memoria

El proyecto para la construcción de este edificio, según deseos del Sr. Propietario se modifica en la forma expresada en esta Memoria y en los planos adjuntos.

En el Proyecto primitivo del Arquitecto D. Manuel Pascual Gimeno, se trataba de construir un local comercial con tres plantas, sotano, semi-sotano y bajo y sobre el un cinematografo de planta baja y alta.

La modificación del proyecto consiste en destinarlo totalmente a locales comerciales, agrupando el sotano y semi-sotano en un local, la planta baja, primera y segunda a otro y las restantes dos a la calle de Jesus y una a la calle de Cervantes, para locales independientes.

El acceso al sotano y semi-sotano puede realizarse por escalera que arranca de las dos calles.

El acceso a la planta baja se realiza por escaleras que arrancan de ambas calles y se llega a la planta primera y segunda por escalera y ascensor interior.

El acceso a las plantas finales y su comunicación con el semi-sotano se efectúa por una escalera y dos ascensores recayentes a cada calle.

La estructura general está formada por pies derechos de hormigón armado y jácenas y viguetas de perfiles laminados. Determinados elementos de la construcción son provistos también de pies derechos de perfiles laminados.

Los cimientos de hormigón en masa

Los muros interiores de fábrica de ladrillo

Los exteriores de esta misma fábrica con chapados decorativos

Las escaleras de doble tabicado de ladrillo.

La cubierta en terraza con las capas aislantes de cambio de temperatura y que eviten toda filtración.

La carpintería exterior será toda metálica.

Las bajantes de fibrocemento.

En planta baja se disponen escaparates retirados de fachada.

Los demás detalles de carpintería, cerrajería, ventilación de semi-sotano, electricidad y de acabado así como decoración serán resueltos por la dirección y durante la ejecución de las obras.

R e s i s t e n c i a :-

Se han cumplido todo cuanto ordenan las Normas M.V. 101 de 1962.

Valencia Septiembre de 1965
El Arquitecto